

Nombre de la entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
Sector administrativo:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Departamento:	Bogotá D.C
Municipio:	BOGOTÁ

Orden: NACIONAL  
Año vigencia: 2026

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones rationalización	Fecha inicio	Fecha final rationalización	Responsable	Justificación
UNICO	322	Certificados de origen	Inscrito	Este trámite se adelanta de manera virtual, no obstante, para algunos acuerdos comerciales, el certificado debe expedirse de manera física razón por la cual los usuarios deben asistir a las instalaciones de la DIAN, a reclamar el documento físico.	Intercambio de Certificados de Origen Digitales - COD, entre Colombia, con Ecuador y Perú en el marco de la Comunidad Andina	El usuario podrá obtener su certificado de origen en línea lo que conlleva disminución de tiempo y costos para el exportador.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	30/01/2026	31/12/2026	Subdirección de Técnica Aduanera	En atención a la formulación de estrategia de racionalización de trámites y OPAS para la vigencia 2026, el despacho de la STA propone como "Mejora a Implementar" el intercambio de certificados de origen digitales - COD- con Ecuador y Perú en el marco de la Comunidad Andina, lo que les permitirá a los exportadores obtener su certificado de origen en línea, lo que redundará en disminución de tiempo y costos para los usuarios.
UNICO	322	Certificados de origen	Inscrito	Este trámite se adelanta de manera virtual, no obstante, para algunos acuerdos comerciales, el certificado debe expedirse de manera física razón por la cual los usuarios deben asistir a las instalaciones de la DIAN, a reclamar el documento físico.	Obtener certificado de origen de manera digital con México.	El usuario podrá obtener su certificado de origen en línea lo que conlleva disminución de tiempo y costos para el exportador.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	30/01/2026	31/12/2026	Subdirección de Técnica Aduanera	En atención a la formulación de estrategia de racionalización de trámites y OPAS para la vigencia 2026, el despacho de la STA propone como "Mejora a Implementar" el intercambio de certificados de origen digitales - COD- con México, lo que les permitirá a los exportadores obtener su certificado de origen en línea, lo que redundará en disminución de tiempo y costos para los usuarios.
Único	20133	Certificado sobre situación tributaria	Inscrito	El trámite actualmente tiene un componente tecnológico y un componente manual. El componente tecnológico permite que el usuario utilizando el sistema informático de certificados pueda radicar su solicitud, hacer seguimiento de su solicitud y descargar su certificado. El componente manual implica que el funcionario de la DIAN tenga que ingresar a sistemas como RUT, OBLIGACION FINANCIERA y en otras oportunidades a la INFORMACION EXOGENA del usuario, ya que se debe verificar que el usuario cumpla con las condiciones establecidas en la Resolución 26 del 11 de abril de 2019.	El ajuste solicitado mediante PST No 186000 del jueves 7 de diciembre de 2023 y aprobado mediante la mesa PIT reestablecido el 15 de diciembre de 2023, está encaminado a mejorar los tiempos de respuesta, haciendo que la expedición del certificado de situación tributaria sea de manera automática, sin la necesidad que el usuario adjunte documentación adicional. Algunos años anteriores, el sistema validaba que el usuario tenga declaraciones de renta presentadas como (210, 110, 150 ó 260), así como información exigencia, sin necesidad que el funcionario auditor tenga que realizar la verificación de manera manual. Asimismo, se mejoró la manera de manejar la respuesta de las solicitudes se modifica en el formato 1380 con el fin que, si el usuario en una misma solicitud requiere varios certificados, para varios países y mismo año, el sistema deberá generar un solo certificado unificándolo por el mismo año de solicitud independiente del país para que se haya seleccionado.	Disminución de tiempo de respuesta de la solicitud. Mayor posibilidad de acceder al beneficio por cuenta y haciendo uso del beneficio de los servicios de información impuestos, el usuario podrá demostrar su residencia fiscal o situación tributaria en otros países con mayor rapidez. Facilidad para gestionar la solicitud, para el usuario externo y para el propio funcionario de la DIAN. Mejora del uso de los recursos tecnológicos de la entidad.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	15/01/2025	31/12/2026	Subdirección de Fiscalización Internacional	Según oficio 1002111172 – 3666 de 15 de diciembre 2025, la Subdirectora de Fiscalización Internacional Alexandra Montaña informa que en el segundo semestre del 2025 en el marco del proyecto de modernización, fue necesario priorizar la generación y ajuste de historias de usuario de los sistemas informáticos administrados por esta Subdirección, lo cual, impidió cerrar la acción en dicha vigencia y demandó la necesidad de retomarla en la estrategia 2026 para su finalización.
Único	328	Importación	Inscrito	Actualmente los procesos de racionalización se generan de manera manual para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés, lo cual genera impresión formatos litográficos y documentos soporte impresos, lo que genera desgaste, altos costos y gastos además de demandas en los procedimientos de importación y devolución de operaciones, por no contar con la automatización de estas en el servicio informático SYGA.	Realizar ajuste en el servicio SYGA Importaciones para incorporar la aduana de San Andrés, para que los usuarios puedan hacer la presentación para la Declaración de importación y pago a través del servicio informático, así como los funcionarios puedan hacer actuación de levante de las declaraciones de importación, y controles de nacionalización.	se podrá generar las declaraciones de importación en el servicio SYGA Importaciones para incorporar la aduana de San Andrés, para que los usuarios puedan presentar la Declaración de Importación y efectuar el pago a través del servicio informático, lo que permita a los funcionarios realizar la actuación de levante de las declaraciones de importación y los controles de nacionalización.	Tecnologica	Optimización del aplicativo de cara al usuario	15/01/2025	30/06/2026	Subdirección de Operación Aduanera	Correo electrónico 100210163-3223 de fecha 01/12/2025 enviado por la Doctora Adriana Rojas López Subdirectora de Operación Aduanera informa que "Desde este despacho se han adicionado las acciones establecidas en el cumplimiento a las acciones definidas, en coordinación con la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología, responsable de los desarrollos requeridos en los sistemas informáticos que permitan la correcta implementación de las estrategias de racionalización".  No obstante, dicha dependencia ha establecido criterios de priorización asociados al programa de modernización. Adicionalmente se ha consultado el estado de las estrategias, y se nos ha informado que aún permanecen en el backlog de la célula, sin que los desarrollos hayan sido priorizados para su atención. Por esta razón, no se ha recibido respuesta positiva frente a las solicitudes presentadas.  Por lo anterior, solicitamos muy amablemente la prórroga de estas acciones hasta el día 30 de junio del 2026, en espera de una respuesta favorable respecto a los desarrollos requeridos, que permita iniciar la implementación de las acciones definidas y cumplir con los objetivos establecidos. "
Único												Correo electrónico de fecha 20212026 5 emitido por la Doctora Adriana Rojas López Subdirectora de Operación Aduanera informa que "En relación con el trámite No. 328, asociado a la mejora "Realizar ajuste en el servicio SYGA Importaciones para incorporar la aduana de Yopal y San Andrés, con el fin de que los usuarios puedan presentar la Declaración de Importación y efectuar el pago a través del servicio informático, lo que permita a los funcionarios realizar la actuación de levante de las declaraciones de importación y los controles de nacionalización", informo que la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal ya cuenta con el servicio SYGA Importaciones, el cual se encuentra operando con normalidad".  En cuanto a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés, desde este despacho se han adelantado las gestiones correspondientes para la incorporación del servicio SYGA Importaciones. Actualmente, se encuentra en la fase final de las pruebas de competencia a cargo de la Subdirección de Registro y Control Aduanero, durante las cuales se han validado la adición, modificación y consulta de registros aduaneros, así como la gestión de cuentas de delegado y de